

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7983** TRICLO, S.A.

Se convoca, por el Consejo de Administración, Junta General Extraordinaria de Accionistas de Triclo, S.A., en primera convocatoria, para el día 9 de diciembre de 2019, a las dieciseis horas, en el domicilio social de la compañía sito en Sant Andreu de la Barca, calle Josep Ros i Ros, número 38, o en su caso, en segunda convocatoria, el 10 de diciembre de 2019, a las dieciséis horas y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación del sistema de convocatoria de Junta y, en su caso, modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Propuesta de modificación de los requisitos de representación en las juntas generales y, en su caso, modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Propuesta de nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Propuesta de modificación y aprobación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a todos los accionistas les corresponde el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de los informes sobre la misma, así como el derecho de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Andreu de la Barca, 29 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Trillas Segarra.

ID: A190061182-1